

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: miércoles, 22 de octubre de 2025**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 17 de octubre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria de septiembre y extraordinaria de debate sobre el estado del distrito, celebradas día 17 de septiembre de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1542922 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y/o a la Empresa Municipal de Transportes a mejorar el servicio de la línea 165 de la EMT, adoptando para ello, de manera urgente y al menos, las siguientes medidas:

Apartado 1.- Aumento real de la flota de autobuses operativos en la línea 165, asignando dos autobuses más en todas las franjas horarias y

Apartado 2.- Revisión de los horarios actuales, ampliándose el servicio a todos los días de 6:00 a 23:30.



Punto 3. Proposición nº 1550084 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a valorar si es posible colocar un paso de peatones en el tramo de la calle Oslo que es cortado por Bélgica, aproximadamente a la altura del número 13 de la primera vía señalada, sin descartarse la colocación de otro, que se sitúe frente al solicitado inicialmente y permita acceder a la acera en la que está el colegio Julián Marías, siempre que los técnicos lo estimen oportuno, para hacer la zona más adecuada al tránsito de viandantes.

Punto 4. Proposición nº 1550218 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si es posible instalar espejos convexos, o efectuar otras acciones que a juicio de los técnicos pudiesen ser más adecuadas, para mejorar la visibilidad de los conductores que desde las calles Zafra, Zalamea, Zamudio y Yeste, puntos en los que es habitual el estacionamiento, acceden a Castillo de Uclés, así como en aquellas otras ubicaciones en que pudieran ser convenientes y den acceso a la última vía señalada, reduciéndose de esta forma los riesgos de colisión de vehículos.

Punto 5. Proposición nº 1550289 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a colocar en el punto en el que Circe corta con Esfinge, concretamente en la explanada de arena ubicada junto a la Instalación Deportiva Básica sita en el número 50 de esta última calle a la que se hace referencia, aprovechando la existencia de espacio suficiente y valorándose la posibilidad del asfaltado del emplazamiento, de alguna instalación para la práctica del deporte como pudieran ser aparatos de calistenia, mesas de ping-pong o cualquier otra que los técnicos estimen oportuna.

Punto 6. Proposición nº 1550308, reformulada con nº 1612316, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste al órgano competente a realizar unas jornadas en los centros culturales de nuestro distrito, dándose difusión a la celebración de las mismas en los canales de comunicación que puedan ser utilizados por la Junta Municipal, en las que se detallen las terribles consecuencias que el odio y la violencia de la izquierda durante la Segunda República, así como en la Guerra Civil, supuso en el patrimonio cultural canillejero y en la vida de aquellos vecinos de la localidad de Canillejas que por profesar su fe católica o simpatizar con la derecha sufrieron represión.



Punto 7. Proposición nº 1581342, reformulada con nº 1613954, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a las Áreas correspondientes a diseñar y ejecutar un plan integral que contemple la rehabilitación de la plaza de interbloques situada en la calle Virgen de la Oliva números 4, 6, 8, 10 y 12 y, en la misma línea, la recuperación del resto de las plazas interbloques de la zona, que actualmente se encuentran en condiciones similares.

Punto 8. Proposición nº 1581504 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a destinar un presupuesto que permita iniciar las obras de rehabilitación del CEIP Ciudad Pegaso, centro que, tras 65 años de antigüedad, continúa deteriorándose, ante el incumplimiento de las mejoras comprometidas desde hace años.

Punto 9. Proposición nº 1581592, reformulada con nº 1614017, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal o el organismo competente organicen charlas, talleres y actividades formativas en centros educativos, espacios juveniles y otros equipamientos municipales, para mostrar el rechazo a todos los tipos de violencia contra las mujeres, y, de manera específica, contra la violencia digital dirigidos a adolescentes y jóvenes, con los siguientes objetivos: sensibilizar sobre las distintas formas de violencia digital de género y sus consecuencias, promover el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías, fomentar el respeto, la empatía y la igualdad en las relaciones digitales, informar sobre los recursos de apoyo disponibles y los canales de denuncia e impulsar la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en la reproducción de estereotipos y violencias.

Proposiciones del Consejo de Proximidad

Punto 10. Proposición nº 1563324 presentada por el Consejo de Proximidad de San Blas-Canillejas, a propuesta de la Mesa de Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, solicitando instar al Área de Gobierno competente a mejorar la movilidad en el Barrio de las Rosas estableciendo una zona de acceso restringido a residentes y autorizados, y permitiendo el aparcamiento en batería en las calzadas de una única dirección y dos carriles en el mismo sentido, los días de eventos en el Estadio Metropolitano.



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 11. Proposición nº 1521056 presentada por doña M^a Teresa Martínez Cámara en representación de la Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Aquitania-Arcos del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas o el Área competente del Ayuntamiento de Madrid se ponga en contacto con las operadoras de telefonía móvil, asuma este problema y busque junto con las operadoras de telefonía e internet una solución, ofreciendo la concesión de espacios públicos municipales alejados de viviendas para la construcción de torres para antenas que den cobertura adecuada para la telefonía móvil e internet de este distrito.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 1532749 presentada por don Francisco Javier Renedo Martínez en representación de la Entidad Ciudadana Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando conocer si la Junta Municipal de San Blas-Canillejas tiene conocimiento del estado de ejecución y/o desarrollo del Centro de Día y Centro de Mayores del Barrio Las Rosas.

Punto 13. Pregunta nº 1539808 presentada por don Francisco Javier Renedo Martínez en representación de la Entidad Ciudadana Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, sobre qué tipo de actuaciones y medidas va a adoptar esta Junta para corregir las infracciones en el tema de superación de niveles acústicos que se están produciendo en el estadio Metropolitano para preservar los derechos y la salud de los vecinos a los que ustedes tienen la responsabilidad de atender.

Punto 14. Pregunta nº 1542978 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer si se van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito de San Blas Canillejas aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se lleven a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina.



Punto 15. Pregunta nº 1543034 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información y valoración institucional sobre la incidencia de los problemas de salud mental en nuestro distrito, conforme a los datos disponibles por parte de los servicios sanitarios y los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 16. Pregunta nº 1543092 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer que planes, a corto y medio plazo, tienen pensado implantar desde la Junta Municipal de San Blas Canillejas de cara a las fechas de inclemencias meteorológicas para paliar y/o solucionar el problema del sinhogarismo en el distrito y en especial en el Parque Paraíso.

Punto 17. Pregunta nº 1543133 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando información de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas o, en su defecto, del área competente, sobre el número de inspecciones de control realizadas durante el año 2025 en el distrito en materia de limpieza viaria y recogida de residuos conforme a la normativa vigente, la valoración técnica derivada de dichas inspecciones y las actuaciones emprendidas en aquellos casos cuyo resultado haya sido desfavorable.

Punto 18. Pregunta nº 1550418 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre si tiene conocimiento la señora concejal presidenta de las acciones que se van a efectuar para que las próximas fiestas navideñas se hagan notar en nuestras calles, especialmente en lo que concierne al impulso del pequeño comercio, así como sobre las actividades culturales programadas, y si entre las medidas a tomar, a tenor de la propuesta del grupo municipal VOX aprobada por unanimidad el 23 de octubre de 2024, está previsto que se decoren con motivos de la Navidad las ubicaciones más comerciales y concurridas de San Blas-Canillejas como, entre otras, pueden ser Suecia, Avenida de Niza, Alcalá o Amposta.

Punto 19. Pregunta nº 1550453 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a la valoración de la señora concejal presidenta de la dificultad que supone el estacionamiento en muchos puntos de nuestro distrito, si existe en la actualidad algún plan encaminado a la creación de más lugares aptos para el estacionado de los vehículos de los ciudadanos y si considera que apostar por los Aparcamientos para Residentes (PAR) en zonas en las que los problemas para aparcar resulten notables podría mejorar la situación.



Punto 20. Pregunta nº 1561256 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la valoración que hace la señora Concejala Presidenta de las obras ya concluidas en el entorno del CEIP Valle Inclán.

Punto 21. Pregunta nº 1581659 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a las actualizaciones y mejoras se han realizado del "Plan de Transformación y Regeneración Urbana y de Zonas Estanciales para el entorno Parque del Paraíso 2023 - 2027".

Punto 22. Pregunta nº 1581714 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué acciones tiene pensado realizar la Junta de Distrito de San Blas Canillejas por sí misma o instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para mejorar la recogida y tratamiento de residuos y abaratar la tasa sobre todo en los barrios de menor renta del distrito: Amposta, Hellín y Simancas.

Punto 23. Pregunta nº 1581764 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en qué basa la concejala presidenta el interés general de las declaraciones de interés general que concede para todos los eventos celebrados en el Estadio Metropolitano.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2025.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

M^a Carmen Ayuso de Lucas

